

Situación ante el Covid-19 4 de junio de 2020

NOVEDADES DEL PROGRAMA DE AYUDAS A INVERSIONES EN VEHÍCULOS EFICIENTES Y ALTERNATIVOS – PAVEA

Entre otras novedades, se aumenta la dotación presupuestaria que pasa a ser de 10.000.000 €. (5.000.000€ adicionales), se modifican, al alza, las ayudas aplicables a la mayor parte de las categorías de vehículos objeto de subvención, se incorporan los vehículos km0 como vehículos subvencionables, se amplía el precio máximo admisible de determinados vehículos eléctricos y se aplicarán estas nuevas condiciones también a los vehículos que fueron adquiridos con anterioridad a la modificación de los importes y criterio

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

LA GUÍA DE SERVICIOS PARA EMPRESAS DE SEA INCORPORARÁ UNA CATEGORÍA PARA EMPRESAS FABRICANTES Y/O COMERCIALIZADORAS DE MATERIAL DE PROTECCIÓN COVID-19

En SEA Empresas Alavesas somos conscientes de la nueva realidad surgida durante la crisis del coronavirus, así como de la necesidad por parte de las empresas alavesas de abastecerse de material de protección anti COVID-19. Por ello, hemos incorporado a nuestra guía de servicios (disponible en <http://www.seaguiadeservicios.com/>) una nueva categoría denominada **Material de protección COVID-19**, en la que podrán aparecer

aquellas empresas dedicadas a la fabricación y/o comercialización de este tipo de productos y/o servicios, entre otros, mascarillas y EPis, paneles y mamparas, geles y desinfectantes o señalética. Las empresas que estén interesadas en aparecer en este buscador avanzado deberán enviar una presentación de sus productos y/o servicios a la dirección de correo electrónico guia@sea.es. Para más información, puedes ponerte en contacto con Pilar Ibáñez en el teléfono 945 000 400.

AYUDAS COVID- 19 AL SECTOR TURÍSTICO VASCO

Soporte económico de forma directa al sector turístico vasco, especialmente a las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, microempresas y pequeñas empresas, para minimizar el impacto de la COVID-19 y posibilitar que se produzca lo antes posible un relanzamiento de la actividad turística.

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso a la Orden 2056 del BOPV](#)

AYUDAS COVID-19 AL SECTOR COMERCIAL VASCO

Gobierno Vasco ofrece soporte económico de forma directa al comercio minorista vasco, especialmente a las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, microempresas y pequeñas empresas, para minimizar el impacto de la COVID-19 y posibilitar que se produzca lo antes posible un relanzamiento de la actividad comercial.

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al BOPV 2092](#)

PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO PARA RESPONDER AL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-9

El Gobierno Vasco ha publicado el Decreto 67/2020, por el que se modifica el Decreto por el que se desarrolla un Programa de apoyo financiero a pequeñas y medianas empresas, personas empresarias individuales y profesionales autónomas, para el año 2020, para responder al impacto económico del COVID-19.

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al Decreto 50/2020](#)

[Acceso al Decreto 65/2020](#)

[Acceso a la Orden del 20 de mayo](#)